



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

ACTA N° 1, REUNIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE
LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día lunes 30 de septiembre del año 2024, reunidos en el Auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín" del H. Congreso del Estado, las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macías, Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, con la participación del L.D. Carlos Alberto Salazar Camacho, Asesor de la misma Comisión, y con la asistencia con el carácter de invitados, las ciudadanas y ciudadanos, Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí; Mtra. Ana Cristina García Nales, Comisionada Numeraria de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; Mtra. Sara Viridiana Tapia Rincón, Comisionada Numeraria de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; Lic. José Gerardo Navarro Alviso, Comisionado Numerario Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, llevaron a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quorum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Instalación de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí;
- IV. Mensaje a cargo del Dip. Luis Fernando Gámez Macías, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización;
- V. Intervención de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización que así quieran hacerlo;
- VI. Intervención de invitadas e invitados que así quieran hacerlo;



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

ACTA N° 1, REUNIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE
LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- VII. Presentación del Plan General de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, y
- VIII. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se pasó lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macías, Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, declarándose en consecuencia la existencia de quórum y válidos los acuerdos emanados de la reunión.

II. De conformidad con el segundo párrafo del dispositivo 138 del ordenamiento en cita, se puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

III. En uso de la voz el diputado presidente de la Comisión solicitó a todas las personas ponerse de pie, procediendo a la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, lo que se realizó en los términos siguientes:

"Con fundamento en lo establecido por el artículo 132 fracción I del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para los efectos de lo dispuesto por los artículos, 75, 83, 96 fracción XXVII, y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, esta presidencia declara formal y legalmente instalada la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y con esto en aptitud de ejercer plena y legítimamente las atribuciones que le fija la ley".



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

**ACTA N° 1, REUNIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE
LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

IV. En el siguiente punto, el Dip. Luis Fernando Gámez Macías, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, dirigió un mensaje cuyo contenido fue el siguiente:

"En México, hemos venido construyendo un andamiaje jurídico fuerte para la efectiva fiscalización de los recursos públicos, sin embargo la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y las Legislaturas locales, quienes tienen a su cargo la Función de Fiscalización Superior, año con año enfrentan retos importantes en su misión de prevenir, detectar, combatir y sancionar prácticas irregulares y actos de corrupción en el ejercicio del gasto público.

La complejidad del entorno político y social del país demanda instituciones sólidas y eficaces para hacer frente a esos grandes desafíos, así como de una adecuada coordinación interinstitucional, siempre con el acompañamiento de la ciudadanía a quien nos debemos.

Quienes integramos la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, estamos llamados a fortalecer el trabajo y las acciones a cargo del Instituto de Fiscalización Superior, órgano especializados del Congreso del Estado responsable de la auditoría, revisión y fiscalización de los recursos públicos.

Sabedores que los recursos presupuestales nunca son suficientes, para fortalecer sus capacidades y garantizar el efectivo desarrollo de los trabajos de auditoría, debemos asegurarnos que la entidad de fiscalización superior de esta Legislatura, continúe trabajando de manera permanente, coordinada y en estrecha colaboración, tanto con los distintos órganos, instituciones y dependencias de auditoría gubernamental que integran el Sistema Nacional de Fiscalización, como con las contralorías internas, y órganos internos de control de las distintas entidades estatales y municipales en nuestra Entidad Federativa.

A la par de lo anterior, en ningún tiempo debemos abandonar la responsabilidad que tenemos en cuanto a la promoción de la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno y en los distintos sectores de la población.

De la misma forma deberemos estar muy cerca de los entes auditables, con el objeto de ser promotores y coadyuvantes de un ejercicio responsable del gasto público, y de la misma función pública, pues de lo que se trata es evitar se incurra en infracciones administrativas a la ley, así como prevenir posibles actos de corrupción.

Seremos promotores del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de auditoría y fiscalización, con la finalidad de reducir costos de operación no



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

**ACTA N° 1, REUNIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE
LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

solo del Instituto de Fiscalización Superior, sino también de las distintas entidades fiscalizadas. Lo que se buscará es que el desahogo de las distintas etapas del proceso de revisión de la cuenta pública se verifique en la medida de lo posible, mediante el uso de la firma electrónica avanzada, así como del uso de medios virtuales que permitan la comunicación simultánea en tiempo real".

V. Acto seguido participaron en el uso de la palabra las diputadas, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, y Jacquelin Jauregui Mendoza.

VI. Por parte los funcionarios invitados, participaron en el uso de la voz, el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí; y el Lic. José Gerardo Navarro Alviso, Comisionado Numerario Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.

VII. Siguiendo con el orden del día, se presentó para su conocimiento y revisión, proyecto del Plan General de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.

VIII. En el último punto, no habiendo asuntos generales que tratar, satisfecho que fue el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 13:00 hrs. del día de la fecha.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

ACTA N° 1, REUNIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE
LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

POR LA COMISIÓN VIGILANCIA
DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIP. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
PRESIDENTE

DIP. JACQUELINN JAUREGUI MENDOZA
VICEPRESIDENTA

DIP. CÉSAR ARTURO LARA ROCHA
SECRETARIO

DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS
VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE
VOCAL

DIP. MARÍA ARANZAZU PUENTE BUSTINDUI
VOCAL

DIP. MA. SARA ROCHA MEDINA
VOCAL